

	Política de Respaldos	Código	SGSI-A8-D6PO03
		Versión	01
		Fecha	13/01/2025
		Página	Portada
		CSI	

DigiPro, S.A. de C.V.

	Política de RespalDOS	Código	SGSI-A8-D6PO03
		Versión	01
		Fecha	13/01/2025
		Página	2 de 4
		CSI	

Hoja de revisión.

Este documento fue creado conforme a los requerimientos institucionales, revisado por el área de Control y Cumplimiento y aprobado por la Dirección de Tecnologías de Información.

Estamos de acuerdo con su contenido e implementación, en caso de haber cualquier modificación o adición a este documento, es responsabilidad del área emisora indicar la modificación o adición, previa aprobación de las áreas involucradas para evitar errores, incrementar el control interno y/o mejorar la productividad de los departamentos involucrados.

Control de Cambios		
Versión	Cambios realizados	Fecha
01	Documento de nueva creación	13/01/2025

	Política de Respaldos	Código	SGSI-A8-D6PO03
		Versión	01
		Fecha	13/01/2025
		Página	3 de 4
		CSI	

Contenido

1	Políticas de respaldos.	4
2	Cumplimiento.	4



	Política de RespalDOS	Código	SGSI-A8-D6PO03
		Versión	01
		Fecha	13/01/2025
		Página	4 de 4
		CSI	

1 Políticas de respaldos.

- Toda la información de los procesos, proyectos, servicios y clientes deberá estar localizada en la plataforma I&D Portal control documental.
- Todo personal con equipo de cómputo será responsable del respaldo de la información que exista en este.
- Todo personal que tenga cuenta de Office 365 deberá realizar respaldos periódicamente de la información general de su equipo de cómputo, esto en la nube de OneDrive de Microsoft. (Manual "Uso de OneDrive Empresarial").
- Todo personal que no tenga cuenta de Office 365 deberá respaldar en la unidad secundaria de su equipo de cómputo; si se cuenta con información que sea necesario cargar a los portales de la empresa, se deberá realizar la carga a pesar de que se cuente con una copia.
- Toda la información resguardada en la plataforma I&D Portal, deberá ser respaldada 1 vez por semana por el responsable de gestión de respaldos.
- En caso de pérdida de información, el responsable del servicio afectado solicitará al responsable de gestión de respaldos, actualizar la información en el repositorio respectivo con la información del último respaldo.
- Los respaldos de información y servidores virtuales se registrará con el **"SGSI-A8-D6MN02 Manual de respaldos de servidores virtuales"**.
- Todos los procesos, proyectos y/o servicios deberán cumplir con la Política de RespalDOS, con la finalidad de resguardar y controlar la información que se deriva de la operación de la organización.
- Toda la información contenida en el repositorio de respaldos deberá ser considerada como confidencial.
- No se podrá almacenar información confidencial en dispositivos extraíbles sin previa autorización por escrito o se tenga bajo un proceso documentado y autorizado por el nivel directivo responsable de la información.

2 Cumplimiento.

- ISO / IEC 27001:2022 / A.8 Controles tecnológicos / A.8.13 Copia de seguridad de la información